

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0110094

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: NOVACITY

Reivindicación de colores: Azul, verde, gris, blanco.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Gestión de negocios comerciales, en especial la compra, venta y comercialización en forma personalizada o a través de portal web y call center de diversos productos; promoción y publicidad de diversos productos y servicios en tiendas físicas y online; servicios relacionados con comercialización, exportación e importación de todo tipo de mercancías; servicios prestados por establecimientos o personas que se encargan esencialmente de la compra, venta y comercialización de todo tipo de mercancías a través de redes mundiales informáticas de comunicación (plataformas comerciales en línea); servicios de reagrupamiento por cuenta de terceros de productos diversos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos a su conveniencia a través de tiendas físicas y redes mundiales informáticas de comunicación (internet); asistencia en la dirección de empresas y la comercialización de productos; administración de programas de premios de incentivo para la promoción de la venta de productos y servicios a través tiendas físicas y redes mundiales

informáticas de comunicación (plataformas comerciales en línea); comercialización de productos en el marco de un contrato de franquicia; gestión empresarial de tiendas mayoristas; representación de casas comerciales dedicadas a la comercialización y franquicia de diversos productos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CRISTIAN SAMUEL SANCHEZ TOBAR
Carrera 118 No 132B-14
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JOSÉ GUILLERMO PUENTES BARREIRO, Cra 15 N° 15 - 81 Piso 9, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.